



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Aprobación informes finales de becarixs en el marco de la Beca de Iniciación en la Investigación

---

VISTO:

Los informes finales de actividades presentados por becarixs en el marco de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Becas de Iniciación en la Investigación, en su artículo 10, inciso "f", solicita a lxs becarixs de la categoría "Egresados" la presentación de un informe final de las actividades realizadas, y en su artículo 10, inciso "e", estipula que lxs becarixs de la categoría "Estudiantes" deben presentar el Trabajo Final de Licenciatura o el Informe de Práctica Profesional Supervisada de la carrera correspondiente como finalización de la beca;

Que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades certifica que lxs becarixs han cumplido con los requisitos reglamentarios y presta aval a los informes presentados;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar el desempeño de lxs becarixs, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA de la

Facultad de Filosofía y Humanidades

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** APROBAR el informe final de actividades de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades del becario Miguel Fernando Gerez, DNI 22.698.949, categoría "Estudiantes", desarrollada desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 2023 y desde el 1º de febrero hasta el 30 de junio de 2024.

**ARTÍCULO 2º:** APROBAR el informe final de actividades de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la becaria María Mercedes Bosco, DNI 30.267.550, categoría "Estudiantes", desarrollada desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de

2022 y desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 3°: APROBAR el informe final de actividades de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la becaria Felicitas Romero Puente, DNI 40.662.588, categoría "Estudiantes", desarrollada desde el 1° de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022 y desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 4°: APROBAR el informe final de actividades de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la becaria Alfonsina Muñoz Paganoni, DNI 39.473.265, categoría "Estudiantes", desarrollada desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de 2023 y desde el 1° de febrero hasta el 30 de junio de 2024,.

ARTÍCULO 5°: APROBAR el informe final de actividades de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la becaria Ana Belén Hwang, DNI 38.647.752, categoría "Estudiantes", desarrollada desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre de 2022 y desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 6°: APROBAR el informe final de actividades de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades del becario Justo Roque Tapia, DNI 37.095.538, categoría "Estudiantes", desarrollada desde el 1° de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019 y desde el 1° de febrero hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 7°: APROBAR el informe final de actividades de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la becaria Camila Pilatti, DNI 37.616.565, categoría "Egresados", desarrollada desde el 1° de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 y desde el 1° de febrero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 8°: Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG/LB